



PRINCESS ANNE SCHOOL

**PLAN DE FORMACIÓN
CIUDADANA**

ÍNDICE

I.	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	3
II.	INTRODUCCIÓN.....	3
III.	MARCO TEÓRICO.....	4
IV.	OBJETIVOS.....	6
4.1.	OBJETIVO GENERAL.....	7
4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
V.	HABILIDADES Y ACTITUDES A DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES.....	8
5.1.	HABILIDADES.....	8
5.2.	ACTITUDES.....	8
VI.	ACCIONES A DESARROLLAR.....	9
VII.	PLAN DE TRABAJO.....	9
7.1.	FICHAS TÉCNICAS CURRICULARES.....	9
7.1.1.	EDUCACIÓN PARVULARIA.....	10
7.1.2.	EDUCACIÓN BÁSICA.....	12
7.1.3.	EDUCACIÓN MEDIA.....	20
7.2.	ACCIONES Y PRÁCTICAS ESCOLARES.....	26
7.2.1.	PLANIFICACIÓN ANUAL: TALLER DE CONVIVENCIA.....	26
7.2.2.	PLANIFICACIÓN ANUAL: TALLER DE ESPAÑOL.....	28
VIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	29

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	Princess Anne School
Directora	Marcela Huerta Fuentes
RBD	9855 - 8
Dependencia	Particular Pagado
Nivel Educativo	Parvulario, Básico y Medio
Dirección de Casa Matriz	Gran Avenida José Miguel Carrera 7045 La Cisterna, Región Metropolitana
Teléfono de Casa Matriz	22 521 19 92
Dirección de Sede	Novena Avenida 1145 San Miguel, Región Metropolitana
Teléfono de Sede	22 523 14 83

II. INTRODUCCIÓN

Princess Anne School implementa su Plan de Formación Ciudadana (PFC), dando respuesta a lo estipulado por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la Ley 20.911, que pide “incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”¹.

Para hacernos cargo de los objetivos del Plan de Formación Ciudadana, hemos tomado en consideración las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (2018), las Bases Curriculares para la Educación Básica (2012), las Bases Curriculares para los cursos 7° y 8° Básico y 1° y 2° Medio (2016), y los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media (Actualización 2009).

Las acciones implementadas en este Plan, además de ser concordantes con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) y hacer énfasis en el currículum vigente, apuntan a la formación de los estudiantes² en los ámbitos morales, sociales, afectivos y cognitivos, pues busca

¹ Ministerio de Educación. (2016). Ley Número 20.911 “Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado”.

² En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el profesor”, “el alumno”, “el estudiante”, “el padre”, “el apoderado” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que el uso de desdoblamiento como “el profesor y la profesora”, “el alumno y la alumna” supone una saturación gráfica que puede generar dificultades sintácticas y de concordancia, y complicar innecesariamente la lectura del texto.

formar ciudadanos “con valores y conocimientos que favorezcan el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”.³

Cabe destacar que los aprendizajes que aquí se incluyen son tratados con un enfoque inclusivo, pluralista y gradual, con el afán de situar a cada estudiante como un ciudadano comprometido con su entorno y para favorecer el conocimiento y aprecio de su diversidad cultural. Consideramos que mediante el desarrollo de competencias cívicas y éticas, tales como el sentido de justicia, la valoración de la democracia, como forma de vida y de gobierno, el respeto de las diferencias y el rechazo a la discriminación, entre otros principios fundamentales, contribuiremos a la formación de alumnos críticos, creativos y democráticos.

El Plan de Formación Ciudadana fue diseñado considerando las opiniones y sugerencias de todo el personal docente y directivo, con el fin de incorporar conocimientos centrales y pertinentes a los objetivos de este proyecto, para su adecuada implementación y desarrollo. Esta información fue recabada, también, para diseñar evaluaciones semestrales y anuales que informen sobre sus fortalezas y/o debilidades, con el ánimo de modificar o mejorar aquellos aspectos que lo necesiten.

El Plan contiene, además, una planificación curricular que propone experiencias y aprendizaje en diversas áreas del saber, la inclusión de talleres, actividades extra programáticas, formación de docentes y directivos, y acciones de apertura del Establecimiento hacia la comunidad.

Nuestra meta, a través del Plan de Formación Ciudadana, es afianzar en los alumnos la capacidad para enfrentar exitosamente los retos de la sociedad, mediante el fortalecimiento de principios y valores que sustentan la convivencia democrática, asumiendo un compromiso social y una participación activa en la búsqueda del bien común. Todo esto en el marco de una cultura de diálogo y de sana convivencia escolar.

III. MARCO TEÓRICO

La Ley general de Educación, según los requerimientos de las actuales bases curriculares, plantea que el eje de Formación Ciudadana debe propender a “que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática”⁴.

Las Bases curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales⁵ dan relevancia a que los alumnos se reconozcan como ciudadanos, que adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad, y que desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad. Esto, mediante la identificación de los

³ Ministerio de Educación. (2016). Ley Número 20.911 “Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado”.

⁴ MINEDUC, 2012.

⁵ MINEDUC, 2012.

ideales y las prácticas en la que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, en el marco de una sociedad democrática y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, y en estatutos como la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la Discriminación, o la Ley N° 20.845, de Inclusión Escolar.

En relación a lo anterior, nuestro Colegio, mediante este Plan, pretende fomentar, por una parte, que los estudiantes se asuman como sujetos de derechos, conscientes de sus responsabilidades⁶ y, por otra, que reconozcan las instituciones que sustentan nuestra organización política y social, que aprecien las distintas formas de participación y que desarrollen las virtudes ciudadanas que favorezcan el bienestar y el fortalecimiento de nuestra sociedad democrática.

Destacamos, a su vez, que en este Proyecto se incorpora significativamente el concepto de sustentabilidad, que implica contribuir al respeto del “medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones”.⁷

Para desarrollar estas competencias, se propone ampliar la noción de contenidos y comprenderlos como todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes esenciales otorgados por el Colegio para desenvolverse plenamente en sociedad; pues, una educación integral significa que los alumnos se desarrollen tanto académica, como personal y socialmente. Recordemos la relevancia que el Ministerio de Educación da a la convivencia escolar, enfatizando que en los colegios se deben enseñar y aprender conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, puesto que es una de las bases fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía.

El Plan de Formación Ciudadana busca, entonces, favorecer al desarrollo de competencias y saberes que permitan la participación eficaz de los alumnos en los distintos ámbitos sociales y culturales donde interactúan y que aprehendan la capacidad para identificar problemas que afectan la convivencia democrática, para promover cambios positivos en la comunidad, de manera consciente, crítica y reflexiva.

Para nosotros, se hace necesario trabajar la adquisición de los conceptos de ciudadanía, a través de la comprensión de las nociones que integran dicha idea, mediante un aprendizaje activo, crítico y desde una perspectiva multidisciplinaria. Este enfoque transversal del conocimiento permite garantizar la comprensión de los fenómenos sociales, culturales y políticos desde diversas perspectivas.

⁶ Esto supone que conozcan algunos de sus derechos fundamentales y la forma en que éstos se pueden ejercer y proteger, comprendiendo que pertenecer a una comunidad implica, a su vez, respetar los derechos de los demás y asumir una serie de obligaciones y deberes.

⁷ Ministerio de Educación, 2016. “Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana”, pág.17.

Para lograr el cumplimiento de estas metas, pretendemos enseñar *sobre, a través y para* el concepto de ciudadanía, vinculando dicha noción, de manera concreta y significativa, a la idea que tenemos de democracia.

Al educar *sobre* la ciudadanía, procuramos que el estudiante tenga el conocimiento suficiente para comprender la historia nacional, las estructuras y procesos gubernamentales.

Cuando incorporamos una educación *a través* de la ciudadanía, pretendemos que los estudiantes aprendan en forma activa, participando en la comunidad educativa, local y global, para así vivir la experiencia de una comunidad democrática.

Por su parte, cuando nos planteamos enseñar *para* la ciudadanía, intentamos desarrollar en el estudiante un conjunto de herramientas (conocimiento – comprensión, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones) que les permitan participar en forma activa y sensible en los roles y responsabilidades que tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad. Proponemos, entonces, un conocimiento por medio de la experiencia y el aprendizaje, de manera gradual y permanente, y que estimule a los estudiantes a participar activa y responsablemente en la sociedad.

Aunque este foco se explicita y se trabaja directamente a través del Plan de Formación Ciudadana, se requiere y se espera que sea desarrollado de manera integrada con otros ejes y asignaturas, puesto que su fin es promover, de manera transversal, la generación de aprendizajes relacionados con la participación ciudadana, el rechazo a la discriminación, el respeto a la diversidad y a la democracia como forma de vida y de gobierno, así como la promoción de los derechos humanos con apego a una cultura de la legalidad. La estrecha relación entre la educación y la ciudadanía democrática, nos recuerda que es en la escuela donde se aprende a ser un buen ciudadano.

Finalmente, esperamos que este Plan de Formación Ciudadana fortalezca en los estudiantes la capacidad de reconocer la riqueza de la diversidad y de comprender que valores como la responsabilidad, el respeto a los demás, la tolerancia, la honestidad, el orden, la generosidad, la empatía y el esfuerzo, entre otros valores, son los que constituyen las bases para ejercer la ciudadanía de un modo constructivo, comprometido y responsable. Con ello, aspiramos aportar a la valoración de la heterogeneidad humana y cultural del mundo actual y al logro de una sociedad más democrática, inclusiva y tolerante.

IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

V. HABILIDADES Y ACTITUDES A DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES

El Plan de Formación Ciudadana favorece en los estudiantes la formación de competencias cívicas y éticas y la consciencia de sus responsabilidades ciudadanas, con el objetivo que desplieguen en la práctica los saberes adquiridos, para contribuir a mejorar la convivencia social.

Las habilidades y actitudes que se pretenden desarrollar, mediante este Proyecto, son las siguientes:

5.1. HABILIDADES

- Habilidades sociales.
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y con los problemas emergentes del Colegio y de su comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

5.2. ACTITUDES

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural, a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y su país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del Establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

VI. ACCIONES A DESARROLLAR

El Plan de Formación Ciudadana, según lo establece la Ley Número 20.911, debe considerar la implementación de acciones concretas que permitan cumplir los objetivos recién señalados.

Entre estas acciones son importantes de considerar las siguientes:

- Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los Objetivos de Aprendizaje Transversales y su implementación en la práctica escolar.
- Actividades internas que permitan reforzar la valoración de conceptos como ciudadanía, ética y cultura democrática, entre otros.
- Talleres y actividades extra programáticas que den relevancia a la buena convivencia escolar, a la integración y a la no discriminación en la comunidad escolar.
- Formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta Ley.
- Desarrollo de actividades de apertura del Establecimiento a la comunidad.
- Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes en la vida social.
- Otras, que la Dirección, los docentes y, en general, toda la comunidad educativa considere pertinentes.

VII. PLAN DE TRABAJO

Las acciones que se describen a continuación, se desarrollarán mediante la implementación y el énfasis en el currículum vigente, en todos los niveles que abarca la enseñanza del Colegio (Prekínder a Cuarto año Medio) y en la realización de talleres y diversas actividades extra programáticas realizadas al interior y fuera del Establecimiento; considerando, por supuesto, las expectativas, necesidades y características propias de nuestra comunidad educativa.

Nuestra meta es fortalecer la educación ciudadana considerando los Objetivos de Aprendizaje en las distintas asignaturas, así como los Objetivos de Aprendizaje Transversales que se puedan vincular al concepto de ciudadanía.

Buscamos implementar, además, la creación de un clima propicio para el aprendizaje, a través de ambientes de enseñanza y aprendizajes democráticos y participativos. Para ello, proponemos un trabajo didáctico que considere metodologías pedagógicas interactivas, centradas en nuestros alumnos, permitiéndoles, por medio de las acciones que realicen, ser ellos los protagonistas de sus aprendizajes.

7.1. FICHAS TÉCNICAS CURRICULARES

7.1.1. EDUCACIÓN PARVULARIA

Curso: Primer Nivel de Transición

Ámbito: Formación Personal y Social

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
NIVEL	Primer Nivel de Transición
ÁMBITO	Formación Personal y Social
NÚCLEO	Convivencia
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	- Aplicar normas, derechos, responsabilidades y comportamientos sociales, comprendiendo el sentido de algunas de ellas.
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Bases Curriculares para la Educación Parvularia (2018)
OBJETIVO GENERAL	a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
OBJETIVOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
ACTIVIDAD	“Construyendo Nuestras Reglas de Oro” - Se lee en voz alta el cuento: “El mundo ruidoso”. - Luego se realizan preguntas del tipo: ¿Qué sucede en este mundo? ¿Qué problema existe? ¿Conocen algún lugar así? - Identifican un problema (Ejemplo: ruido en la sala) y en conjunto buscan soluciones. - Crean reglas de comportamiento. - Dibujan las normas y se comprometen a respetarlas. Luego se pegan en sala, para que estén a la vista de todos.
EVALUACIÓN	- Lista de Cotejo.

Curso: Segundo Nivel de Transición

Ámbito: Formación Personal y Social

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
NIVEL	Segundo Nivel de Transición
ÁMBITO	Formación Personal y Social
NÚCLEO	Convivencia
OBJETIVO DE APRENDIZAJE	- Aplicar normas, derechos, responsabilidades y comportamientos sociales, comprendiendo el sentido de algunas de ellas.
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Bases Curriculares para la Educación Parvularia (2018).
OBJETIVO GENERAL	a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
OBJETIVOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	a) Promover la comprensión y análisis de conceptos de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
ACTIVIDAD	“Contrato de Curso” - En conjunto con los niños, se dialogará sobre las acciones y actitudes que se pueden o no realizar dentro del aula. - Los niños comentarán las normas que ellos consideran se deberían respetar al interior de su sala y del Colegio para tener una sana convivencia. - Luego de la conversación, la educadora entregará lápices de distinto tipo para que los niños dibujen y colorean las normas que guiarán el trabajo en el aula. - Los niños compartirán sus creaciones y, junto con la educadora, pegarán los dibujos en una parte visible de la sala, para recordar las normas que todos acordaron cumplir.
EVALUACIÓN	Lista de Cotejo.

7.1.2. EDUCACIÓN BÁSICA

Curso: Primer año Básico

Asignatura: Matemática

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Matemática
CURSO	Primer año Básico
OA	<ul style="list-style-type: none">- Recolectar y registrar datos para responder preguntas estadísticas sobre sí mismo y el entorno, usando bloques, tablas de conteo y pictogramas.- Construir, leer e interpretar pictogramas.
OAT	- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con su entorno. (<i>Dimensión Socio- Cultural</i>).
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Bases Curriculares para la Educación Básica (2012).
OBJETIVOS GENERALES	<p>d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros. (<i>Ámbito Personal y Social</i>).</p> <p>e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración. (<i>Ámbito Personal y Social</i>).</p>
OBJETIVOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
ACTIVIDAD	<p>“Las Matemáticas se Viven en el Aula”</p> <ul style="list-style-type: none">- Se organizan a los estudiantes en grupo (3 o 5 alumnos).- En grupo seleccionan una pregunta de interés con respecto a las diferencias entre las personas. Éstas pueden ser en cuanto a su raza, sexo, condición social, etc., para que reflexionen sobre ella.- Reflexionan y responden a esta pregunta de interés.- Crean criterios para construir una tabla de conteo, según las respuestas.- Cada alumno es representando con un círculo de color para su preferencia.- Construyen un pictograma de acuerdo a sus preferencias en una cartulina y completan con el título del pictograma.- Interpretan y explican la información de la tabla o gráfico creado.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración y análisis de la información del gráfico creado.- Presentación del pictograma en cartulina, por grupo.

Curso: Segundo año Básico

Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
CURSO	Segundo año Básico
OA	<p>-Comparar el modo de vida y expresiones culturales de algunos pueblos indígenas presentes en Chile actual, identificando aspectos de su cultura que se han mantenido hasta el presente.</p> <p>-Reconocer diversas expresiones del patrimonio cultural del país y de su región, como manifestaciones artísticas, tradiciones folclóricas, leyendas y tradiciones orales, costumbres familiares, creencias, idioma, construcciones, comidas típicas, fiestas, monumentos y sitios históricos.</p>
OAT	- Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente. (<i>Dimensión Socio- Cultural</i>).
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Bases Curriculares para la Educación Básica (2012).
OBJETIVOS GENERALES	<p>d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y desarrollar capacidad de empatía con los otros. (<i>Ámbito Personal y Social</i>).</p> <p>g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio- cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática. (<i>Ámbito del Conocimiento y la Cultura</i>).</p>
OBJETIVOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
ACTIVIDAD	<p>“Aprendamos de Nuestros Pueblos Originarios”</p> <p>- Los alumnos se reúnen en grupos y crean una exposición grupal de un pueblo originario de Chile, considerando, vestimentas, alimentación, creencias, tradición oral y escrita, aportes culturales (palabras, construcciones, etc.).</p> <p>- Crean folletos, afiches o trípticos para dar a conocer la importancia de este pueblo en la sociedad chilena.</p> <p>- Sintetizan, a través del diálogo, los aportes del pueblo originario que escogieron.</p>
EVALUACIÓN	- Evaluación formativa procesual y sumativa de la exposición grupal, y de la elaboración de folletos o afiches. (Pauta de evaluación).

Curso: Tercer año Básico
Asignatura: Ciencias Naturales

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Ciencias Naturales
CURSO	Tercer año Básico
OA	- Explicar la importancia de usar adecuadamente los recursos, proponiendo acciones y construyendo instrumentos tecnológicos para reutilizarlos, reducirlos y reciclarlos en la casa y en la escuela.
OAT	- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario. (<i>Proactividad y Trabajo</i>). - Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua. (<i>Proactividad y Trabajo</i>).
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Bases Curriculares para la Educación Básica (2012).
OBJETIVOS GENERALES	c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros. (<i>Ámbito Personal y Social</i>). e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración. (<i>Ámbito Personal y Social</i>). h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente. (<i>Ámbito del Conocimiento y la Cultura</i>).
OBJETIVO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
ACTIVIDAD	“La Limpieza y el Reciclaje en el Colegio” - Los alumnos crean basureros para reciclar distintos productos en el Colegio (Ej. Latas de bebida). - Se dividen en grupos para construir tres basureros en los que se recicle papel y otros tres, para reciclar plástico. Éstos serán ubicados en diversos puntos del Establecimiento. - Los basureros son elaborados utilizando diversos materiales, tales como: cartón, cola fría, tijeras, papeles decorativos, pinceles, témpera, etc. - Los niños escriben la importancia de utilizar estos basureros y difunden el mensaje en el Colegio, realizando un mural y dejando un mensaje que luego será pegado en los Diarios murales de cada curso.
EVALUACIÓN	- Se evalúa el proceso de trabajo individual y en equipo, además del producto finalizado.

Curso: Cuarto año Básico

Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
CURSO	Cuarto año Básico
OA	- Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como Presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.
OAT	- Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente. (<i>Dimensión Socio- Cultural</i>).
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Bases Curriculares para la Educación Básica (2012).
OBJETIVOS GENERALES	<p>c) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros. (<i>Ámbito Personal y Social</i>).</p> <p>g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio – cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática. (<i>Ámbito del Conocimiento y la Cultura</i>).</p>
OBJETIVO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
ACTIVIDAD	<p style="text-align: center;">“La Historia de Chile se Vive en el Colegio”</p> <p>- El profesor inicia la actividad, realizando preguntas tales como: ¿Qué autoridades del gobierno de Chile conocen?, ¿Quién es el presidente de Chile?, ¿Cómo se elige a una autoridad de gobierno?; a fin de activar los conocimientos previos de los estudiantes. Luego, les pide que lean un párrafo introductorio respecto a estos temas y que reflexionen y escriban su hipótesis en torno a la pregunta “¿Cómo se organiza políticamente Chile?”</p> <p>- Los estudiantes leen un documento entregado por el docente y asocian las imágenes de los recortables a los distintos poderes del Estado, para conocer la organización política de Chile. Posteriormente, se realiza una revisión conjunta de la actividad.</p> <p>- Una vez corregida la actividad, se pide a los estudiantes que vuelvan a sus hipótesis para validarlas o descartarlas, respondiendo preguntas tales como: ¿Considero que mi hipótesis es correcta, incorrecta o incompleta?, ¿Qué cambiaría o agregaría a ella?</p>
EVALUACIÓN	Lista de Cotejo.

Curso: Quinto año Básico
Asignatura: Educación Física

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Educación Física
CURSO	Quinto año Básico
OA	<ul style="list-style-type: none"> - Practicar actividades físicas y/o juegos colectivos, demostrando responsabilidad, liderazgo y respeto al participar, a través de acciones como las siguientes: conversar y plantear sus discrepancias, aceptar las diferencias individuales e intentar llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa, aceptar el resultado y manejar el triunfo. - Trabajar individualmente y en equipo con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
OAT	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones. (<i>Dimensión Afectiva</i>). - Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario. (<i>Proactividad y Trabajo</i>). - Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua. (<i>Proactividad y Trabajo</i>).
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Bases Curriculares para la Educación Básica (2012).
OBJETIVOS GENERALES	<p>b) Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos. (<i>Ámbito Personal y Social</i>).</p> <p>c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica y pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros. (<i>Ámbito Personal y Social</i>).</p> <p>e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración. (<i>Ámbito Personal y Social</i>).</p>
OBJETIVOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	<p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>c) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
ACTIVIDAD	“Jugando con Respeto”
	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos desarrollan actitudes y valores ciudadanos, como el respeto, la honestidad y la responsabilidad, a través de juegos recreativos y de colaboración como: Tombo, Quemadas, Quita pañuelos, Juego de estaciones; y de deportes colectivos e individuales como: Básquetbol, Vóleybol, Fútbol, Handball, Atletismo y Gimnasia.
EVALUACIÓN	- Pauta de Cotejo y Rúbrica.

Curso: Sexto año Básico
Asignatura: Artes Visuales

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Artes Visuales
CURSO	Sexto año Básico
OA	<p>- Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del entorno cultural - el hombre contemporáneo y la ciudad - y del entorno artístico - el arte contemporáneo, el arte en el espacio público (murales y esculturas).</p> <p>- Analizar e interpretar obras de arte y objetos en relación con la aplicación del lenguaje visual, contextos, materiales, estilos u otros.</p>
OAT	<p>- Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente. (<i>Dimensión Socio – Cultural</i>).</p> <p>- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano. (<i>Dimensión Socio – Cultural</i>).</p> <p>- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad. (<i>Dimensión Mora</i>).</p>
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Bases Curriculares para la Educación Básica (2012).
OBJETIVOS GENERALES	<p>a) Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad. (<i>Ámbito del Conocimiento y la Cultura</i>).</p> <p>d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros. (<i>Ámbito Personal y Social</i>).</p>
OBJETIVOS DE PLAN FORMACIÓN CIUDADANA	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en los temas de interés público.</p>
ACTIVIDAD	<p style="text-align: center;">“El Arte en el Colegio, en la Comuna y en la Ciudad”</p> <p>- Los alumnos se informan a través de medios audiovisuales sobre las manifestaciones artísticas de la comuna (pinturas murales en edificios). Describen las temáticas desarrolladas por los artistas y las relacionan con sus vivencias.</p> <p>- Recrean estas temáticas con maquetas fabricadas con material de desecho y pintura, un barrio con murales con temas propuestos por ellos, que muestren facetas sociales del país.</p>
EVALUACIÓN	Formativa y coevaluación de la participación en el grupo.

Curso: Séptimo año Básico

Asignatura: Lengua y Literatura

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Lengua y Literatura
CURSO	Séptimo año Básico
OA	- Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la situación, para comunicar temas de su interés, presentando información fidedigna y que denota una investigación previa, siguiendo una progresión temática clara, dando ejemplos y explicando algunos términos, usando vocabulario variado y material visual.
OAT	- Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos. (<i>Dimensión Sociocultural y Ciudadana</i>).
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio (2016).
OBJETIVO GENERAL	g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
OBJETIVO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
ACTIVIDAD	“Escritores Chilenos y su Legado en el País” - Los alumnos, reunidos en grupos, investigan sobre la importancia de nuestros escritores en la construcción de la identidad nacional. - Realizan una exposición, utilizando información visual, con la información recopilada. - Participan en una ronda de preguntas, a modo de plenario, y reflexión final. - Posteriormente, cada grupo confecciona un Diario Mural que luego será expuesto en el patio del Colegio, con iconografías y fotografías que permitan un conocimiento significativo y la valoración de estos artistas.
EVALUACIÓN	- Evaluación Formativa: Se evaluarán los estados de avances en cada clase. - Evaluación Sumativa: Exposición final - Coeficiente 1

Curso: Octavo año Básico

Asignatura: Lengua y Literatura

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Lengua y Literatura
CURSO	Octavo año Básico
OA	<p>- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana, democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.</p> <p>- Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente, clara y fundamentada, frente a una audiencia, para comunicar temas de su interés.</p>
OAT	<p>- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad. (<i>Dimensión Moral</i>).</p>
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio (2016).
OBJETIVOS GENERALES	<p>c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y conocer sus derechos y responsabilidades, asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros. (<i>Ámbito Personal y Social</i>).</p> <p>b) Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas. (<i>Ámbito del Conocimiento y la Cultura</i>).</p>
OBJETIVOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
ACTIVIDAD	<p>“Debate Ciudadano sobre Temas de Convivencia”</p> <p>- Se asignan temas por grupos, tales como: “voto obligatorio o voluntario”, “Tenencia responsable de animales”, etc.</p> <p>- Los alumnos investigan y se documentan sobre el tema asignado a través de diversas fuentes. A partir de esta información, exponen sus ideas en el grupo.</p> <p>- Ensayan la intervención de cada integrante, de manera que todos puedan opinar y/o clarificar conceptos.</p> <p>- Confrontan ideas con otro grupo, dada la estructura del debate, exponiendo sus ideas sobre el tema, confrontando posturas divergentes, mostrando material de apoyo, etc.</p> <p>- Ronda de preguntas y conclusión final.</p>
EVALUACIÓN	Evaluación formativa de los estados de avances y evaluación sumativa, con la presentación final del debate.

7.1.3. EDUCACIÓN MEDIA

Curso: Primer año Medio

Asignatura: Inglés

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Inglés
CURSO	Primer año Medio
OA	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en interacciones y exposiciones, recurriendo a las siguientes estrategias para expresarse con claridad y fluidez: <ul style="list-style-type: none"> • Antes de hablar, practicar presentación, organizar la información clave en diagramas, hacer conexiones o establecer relaciones. • Al hablar, parafrasear, usar sinónimos y expresiones de uso frecuente (<i>chants</i>), usar rellenos temporales (por ejemplo: I mean... I see). Activar uso de conectores, autocorregirse con ayuda. • Después de hablar: identificar debilidades, establecer metas y corregirlas con ayuda de recursos.
OAT	- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y superación de las diferencias. (<i>Dimensión Moral</i>).
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio (2016).
OBJETIVOS GENERALES	<p>b) Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia. (<i>Ámbito del Conocimiento y la Cultura</i>).</p> <p>c) Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio – culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos. (<i>Ámbito Social y Personal</i>).</p>
OBJETIVO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	e) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
ACTIVIDAD	“Hacia una Sociedad Pluralista e Inclusiva”
	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos preparan una presentación grupal, abordando distintas etnias de nuestro país y sus aspectos más representativos, tales como su gastronomía, arte, vestimenta y tradiciones, etc. - Para ello, utilizarán los tiempos gramaticales estudiados, además de vocabulario específico del tema abordado.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Formativa clase a clase. - Sumativa: coeficiente 1.

Curso: Segundo año Medio

Asignatura: Filosofía – Ética Social

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Filosofía- Ética Social
CURSO	Segundo año Medio
OA	<ul style="list-style-type: none">- Analizar críticamente algunos problemas éticos de la sociedad contemporánea, confrontar visiones alternativas y desarrollar una opinión propia fundamentada.- Valorar la democracia y el respeto a los derechos humanos como expresiones de una sociedad éticamente organizada.- Fundamentar con rigor filosófico, en forma oral y escrita, en torno a asuntos relativos a la ética.- Reconocen situaciones que plantean problemas morales.
OAT	<ul style="list-style-type: none">- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático. (<i>Dimensión Sociocultural y Ciudadana</i>).
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	<ul style="list-style-type: none">- Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media (2009).- Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio (2016).
OBJETIVOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none">- Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos. (<i>Ámbito Social y Personal</i>).- Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses. (<i>Ámbito Social y Personal</i>).- Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad. (<i>Ámbito Conocimiento y Cultura</i>).- Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado. (<i>Ámbito Conocimiento y Cultura</i>).
OBJETIVOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none">a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</p>
ACTIVIDAD	<p align="center">“Foro - Debate sobre Tema de Inmigración”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos se organizan en grupos (según tesis a debatir), en jurados y en moderadores. - El objetivo es debatir sobre los siguientes temas respecto a la inmigración: Derecho internacional, concepto de nación, corrientes migratorias, aspectos económicos, sociológicos, éticos y jurídicos, globalización, interculturalidad, opinión pública y educación - Los alumnos realizan el proceso de debate (inicio, desarrollo y cierre) en un clima de discusión y reflexión, con respeto ante las distintas opiniones. - Evalúan el proceso del debate, de modo que los estudiantes expliciten una postura personal y elaboren un texto acerca de sus aprendizajes durante el proceso de éste. - Durante el debate los alumnos desarrollan actitudes de respeto y escucha activa frente a los argumentos de los demás, y son capaces de comunicar las propias convicciones y planteamientos éticos personales frente a los demás. <p>Acción del Debate:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Previo al debate, se distribuirá la pauta de evaluación a los jurados, quienes deberán evaluar a cada uno de los participantes. - Existirá un mínimo de tiempo para que ambos grupos expongan su punto de vista con evidencias y argumentos que lo apoyen. Cada uno de los grupos debe estar preparado para presentar un argumento convincente y pertinente a la tesis, para convencer al público sobre la veracidad de su opinión. - El moderador se hará cargo de darle la palabra a quien corresponda, cerciorándose de que se respeten los turnos de habla y, además, controlando el tiempo que le corresponde a cada exponente. Finalmente, cerrará el debate. <p>Reglas Generales para Debatir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser respetuoso con los integrantes del equipo oponente. - Respetar los turnos de habla. - Los equipos perderán un punto por cada interrupción, incluso si forman parte del público. - Cada miembro debe escuchar atentamente lo argumentado por los demás participantes, para que sus respuestas sean pertinentes a lo que dijo el equipo adversario.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta de evaluación inicial para evaluar la organización del debate. - Escala de apreciación para evaluar participación de los grupos en cuestión. - Evaluación Sumativa.

Curso: Tercer año Medio

Asignatura: Matemática

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Matemática
CURSO	Tercer año Medio
OA	<ul style="list-style-type: none">- Usar modelos, utilizando lenguaje funcional para resolver problemas cotidianos y para representar patrones y fenómenos de la ciencia y la realidad.-Organizar, analizar y hacer inferencias acerca de información representada en tablas y gráficos.
OAT	<ul style="list-style-type: none">- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad.
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009.
OBJETIVOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none">- Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos. (<i>Ámbito Social y Personal</i>).- Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses. (<i>Ámbito Social y Personal</i>).
OBJETIVOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none">b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
ACTIVIDAD	<p style="text-align: center;">“Las Estadísticas en el Debate”</p> <ul style="list-style-type: none">- En la introducción del debate, los alumnos mencionan el tema y el problema o controversia que éste presenta.- Debe quedar clara la tesis de cada equipo ante el tema.- Los argumentos deben presentar ejemplos y evidencias que los fundamenten: Cada equipo realizará esta sección con argumentos y contra-argumentos, si el moderador lo permite.- Los argumentos que se presenten para apoyar una visión, deben estar fundamentados con evidencia, ejemplos y estadísticas respecto de la investigación que realizaron previamente.- Cada estudiante debe entregar por lo menos un argumento según sea su punto de vista.- Después de escuchar los argumentos de cada grupo, el moderador dará un tiempo determinado para que cada equipo piense en cómo contestar a su contraparte.

	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos deben usar argumentos y contra-argumentos en relación al punto de vista que representan. - Cada equipo tendrá oportunidad de contestar y comprobar la respuesta de su contraparte. - El moderador estimará un tiempo igualitario de respuesta para ambos equipos. - Cada uno de los equipos, mediante un representante, formulará su conclusión. <p>Acción del Debate:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes de iniciado el debate se distribuirá la pauta de evaluación a los jurados, quienes deberán evaluar a cada uno de los participantes de acuerdo a la pauta adjunta. - Existirá un mínimo de tiempo para que ambos equipos expongan su punto de vista con evidencias y argumentos que lo apoyen. - Cada una de las posiciones debe estar preparada para presentar un argumento convincente y pertinente a la tesis para convencer al público sobre la verdad de su postura. <p>- El moderador cumplirá las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> = Se hará cargo de darle la palabra a quien corresponda. = Se cerciorará de que se guarde el debido respeto. = Controlará el tiempo que le corresponde a cada exponente. = Cerrará el debate. <p>Reglas Generales para Debatir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser respetuoso con los integrantes del equipo oponente. - Respetar los turnos de habla. - Los equipos perderán un punto por cada interrupción, incluso si es parte del público. - Cada miembro debe escuchar atentamente lo argumentado por los demás participantes, para que sus respuestas sean pertinentes a lo que dijo el equipo adversario. - Los datos estadísticos utilizados deben ser reales y se debe citar su fuente.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta de evaluación inicial para evaluar la organización del debate. - Escala de apreciación para evaluar participación de los grupos. - Evaluación Sumativa Coeficiente 1.

Curso: Cuarto año Medio
Asignatura: Biología

FICHA TÉCNICA CURRICULAR	
ASIGNATURA	Biología
CURSO	Cuarto año Medio
OA	- Planificar acciones en respuesta a la pérdida de la biodiversidad, de acuerdo a la Biología de la conservación.
OAT	- Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano. - Comprender y valorar la perseverancia, el rigor, el cumplimiento, la flexibilidad y la originalidad.
DOCUMENTO CURRICULAR DE REFERENCIA	Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009.
OBJETIVOS GENERALES	c) Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad. (<i>Ámbito Conocimiento y Cultura</i>). i) Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural. (<i>Ámbito Conocimiento y Cultura</i>).
OBJETIVOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
ACTIVIDAD	“Influencia Humana en la Biodiversidad” - Se inicia la clase con una charla motivacional, respecto al ser humano y el medio ambiente, para que en los alumnos surja la necesidad de investigar sobre su ecosistema más cercano, estableciendo nexos entre el hábitat y la alimentación de las especies que allí viven, y analizar los problemas relacionados con el equilibrio ecológico que se presentan por la influencia humana, tanto positiva como negativa, de cadenas y tramas alimentarias en distintos ecosistemas. - Posteriormente, los alumnos investigan acerca de los seres vivos endémicos del río más cercano, la relación alimentaria entre ellos y las condiciones ambientales que inciden en su existencia, así como de las tramas alimentarias y principios básicos de los ciclos del carbono y del nitrógeno en los ecosistemas. Para ello, se visitará el río más cercano y se seleccionará un ser vivo para ser estudiado. (Guía de terreno). - La duración de la actividad es de dos meses con el uso de microscopio, laboratorio de ciencias, cámara fotográfica, de video, computador y guías de estudio. - Deben saber previamente la taxonomía de los seres vivos, conocimiento de los seres vivos comunes de la región y su hábitat y manejo de instrumental de laboratorio.
EVALUACIÓN	Pauta de cotejo, disertaciones, diario mural, informe escrito, video y/o presentación computacional.

7.2. ACCIONES Y PRÁCTICAS ESCOLARES

7.2.1. PLANIFICACIÓN ANUAL: TALLER DE CONVIVENCIA

ACCIÓN (Nombre y Descripción)	<p>Este taller tiene como finalidad vincular a los alumnos y, eventualmente, a sus familias, con la comunidad, a través de la organización de actividades y su posterior participación en ellas.</p> <p>Estas acciones están destinadas fundamentalmente a desarrollar la responsabilidad y conciencia cívica de los estudiantes, tanto dentro como fuera del contexto escolar.</p> <p>Este grupo está formado por estudiantes de los niveles de 5°, 6°, 7° y 8° Básico, así como también por estudiantes de los niveles de 1°, 2°, 3° y 4° Medio, con el fin de integrar a representantes de los distintos cursos de nuestra institución.</p> <p>A lo largo del año 2017, la Dirección del Colegio, junto al “Grupo de Convivencia”, conformado por un grupo de estudiantes, realizaron distintas actividades de apoyo a la comunidad tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aporte de libros y textos a otras instituciones educativas.- Recaudación de dinero para la preparación de canastas de alimentos para familias de niños con VIH, tratados en el Hospital Exequiel González Cortés- Donación de alimentos para las familias de niños con VIH tratados en el Hospital Exequiel González Cortés- Donación de útiles de aseo y vestimenta a “Hogar de niñas La Granja”. <p>Durante el año 2018 esperamos ampliar nuestras actividades a los diferentes ámbitos que le conciernen a nuestra comunidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">- El reconocimiento y valoración de la diversidad cultural con la que se ha enriquecido nuestro país y así también nuestro Colegio.- En relación al punto anterior, se realizarán jornadas de reflexión ante los desafíos a los que nos ha enfrentado este proceso de interculturación (como por ejemplo, el idioma).- El cuidado y valoración del medio ambiente, a través del reforzamiento de proyectos de reciclaje que permitan aportar al desarrollo sustentable que favorezca a nuestro país y planeta.- La preocupación por los sectores más vulnerables de la sociedad, como los ancianos y los niños en situación de riesgo, en comunas cercanas al Establecimiento.
--------------------------------------	---

OBJETIVOS DE LA LEY	<p>a) Promover la comprensión y análisis de concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
FECHA	INICIO	Lunes 19 de Marzo de 2018
	TÉRMINO	Viernes 16 de Noviembre de 2018
RESPONSABLES	CARGO	<p>Directora: María Angélica Bustos</p> <p>Orientadora: Mónica Sanhueza</p> <p>Docente de Aula: Ester Norambuena Profesora de Matemática</p>
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Materiales otorgados por el Colegio y/o donados por los alumnos y sus familias.	
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos de la empresa (Princess Anne School). - Aportes de docentes de la institución educativa. - Aporte de estudiantes y apoderados pertenecientes al Colegio. 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías de las actividades realizadas - Cartas de agradecimiento de las instituciones 	

7.2.2. PLANIFICACIÓN ANUAL: TALLER DE ESPAÑOL

<p>ACCIÓN (Nombre y Descripción)</p>	<p>Se desarrollará un taller de español dirigido a alumnos de nacionalidad china, o que emplean como lengua principal al chino mandarín, y que forman parte de nuestra comunidad educativa.</p> <p>El objetivo principal de dicho taller es integrar cabalmente a los alumnos de la comunidad china al Colegio, con el propósito que se sientan identificados con los valores y proyectos de nuestra comunidad educativa y del país.</p> <p>Además, el taller de español es una herramienta fundamental que emplea el Colegio para fomentar en sus estudiantes la tolerancia y el respeto por la diversidad (pluralismo), pues permite que los alumnos de la comunidad china sean capaces de entregarnos sus contenidos culturales y, así, facilitar una convivencia adecuada con el resto de los alumnos/as.</p>	
<p>OBJETIVO DE LA LEY</p>	<p>a) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>b) Fomentar una cultura de transparencia y la probidad.</p>	
<p>FECHA</p>	<p>INICIO</p>	<p>Abril de 2018.</p>
	<p>TÉRMINO</p>	<p>Noviembre de 2018.</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>CARGO</p>	<p>Docente de Aula: Ernesto Sánchez Bouffanais Profesor de Historia y Ciencias Sociales</p>
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manuales de estudio: Sabes 1 y Sabes 2 (manuales de español para alumnos chinos), incluye CD de Audio. - Otros: Sala de clase, radio con lector de CD. 	
<p>PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA LAS ACCIONES</p>	<p>Recursos de la empresa (Princess Anne School).</p>	
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones (promedio de notas del taller se agregará como una calificación en una asignatura a determinar). - Fotografías de las actividades realizadas. 	

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gobierno de Chile. (2016). Ley N° 20. 911. *Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado.*
2. Ministerio de Educación. (2004). *Formación Ciudadana. Actividades de Apoyo para el Profesor. Historia y Ciencias Sociales. 1° Básico a 4° Medio.* Santiago: Ministerio de Educación.
3. Ministerio de Educación. (2009). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009.* Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
4. Ministerio de Educación. (2012). *Bases Curriculares para la Educación Básica.* Santiago: Ministerio de Educación.
5. Ministerio de Educación. (2016). *Bases Curriculares. 7° básico a 2° Medio.* Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
6. Ministerio de Educación. (2016). *Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana.* Santiago: División de Educación General.
7. Ministerio de Educación. (2018). *Bases Curriculares para la Educación Parvularia.* Santiago: Ministerio de Educación.
8. Real Academia de la Lengua Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española.* Madrid: Espasa Calpe.